

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.172.397-9, debidamente representada por doña Nicole Andrea Navarro Estay, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 20 de octubre de 2011, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2014 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Con fecha 10 de enero de 2014, el accionista Sacyr Concesiones Chile S.A. aportó la totalidad de sus acciones en la Sociedad, esto es, 10.710 acciones representativas del 51% del capital social de esta, a una sociedad filial de Sacyr Concesiones Chile S.A. denominada Concesiones Viales Andinas S.A. mediante un aumento de capital de esta última. Como consecuencia de la operación señalada, la conformación accionarial de la Sociedad queda de la siguiente forma:

- Concesiones Viales Andinas S.A. 10.710 acciones

- Inversiones Camino Dos S.A. 5.145 acciones

- Inversiones Auguri Limitada 5.145 acciones

Total 21.000 acciones

- Con fecha 20 de enero de 2014, la Sociedad suscribió con la sociedad relacionada Sacyr Operación y Servicios S.A. el Contrato de ingeniería, Desarrollo, Suministro, Instalación, Puesta en Marcha, Pruebas e Integración del Sistema de Peaje y de los Sistemas ITS para Concesión Alternativas de Acceso a Iquique.

El plazo y las condiciones de entrega tanto de los antecedentes relacionados con la ingeniería, las documentaciones, instalación, software, pruebas, puesta en marcha, capacitación y demás servicios contratados se hará conforme al Programa de Trabajo.

- Se deja constancia que los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2013, declarándose que dicho contrato contribuye al interés social, se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado y se encuentra dentro de las políticas generales de habitualidad aprobadas.

- Con fecha 31 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para el día 28 de abril de 2014, a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Vitacura N°2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Dos- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2013 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2014.

Cinco- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 11 de abril de 2014. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

-Dando cumplimiento a lo establecido en el Oficio Circular N° 832, de fecha 2 de Abril de 2014, informamos a Ud. que la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la "Sociedad"), RUT 76.172.397-9, se ha visto afectada por el terremoto acaecido el 1 de Abril 2014 de conformidad a lo que exponemos a continuación:

a) La Sociedad es titular del contrato de concesión de obra pública fiscal denominado "Alternativas de Acceso a Iquique" conforme al Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas 225 de fecha 6 de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de septiembre de 2011.

b) El contrato de concesión comprende los siguientes tramos:

Ruta 1, Comuna de Iquique que abarca el sector comprendido entre el Aeropuerto Diego Aracena, 1.200 m al sur de éste, y el sector de Bajo Molle. Longitud aprox. de 31.4 km. Dm. Inicio 374.700 Dm Final 406.100

Ruta 16 Comuna Pozo Almonte - Alto Hospicio – Iquique que abarca el sector comprendido entre la intersección Ruta 5/Variante Humberstone hasta la Rotonda El Pampino. Longitud aprox. de 47 km. Dm Inicio 0 DM final 47.000

c) A la fecha de este informe, la situación es la siguiente en los tramos o sectores del Proyecto:

a. Ruta 16 entre Alto Hospicio y la Ruta 5.- sin daños aparentes.

b. Ruta 1.- Se han constatado daños muy menores en algunos sectores de la Ruta.

c. Cuesta El Pampino en la Ruta 16.- En un tramo de 8 Km, dentro de los cuales hay sectores que presentan serios daños que imposibilitan el tránsito normal, constatándose grandes derrumbes y presencia de grietas importantes. Hoy día el tránsito está prohibido, y se está trabajando en una solución transitoria que permitirá habilitar el sector al tránsito pero con restricciones importantes, lo

cual se está coordinado con el Ministerio de Obras Públicas. La solución definitiva requerirá de una actuación mayor.

- d) A la fecha se encuentran los equipos, técnicos y especialistas de la Sociedad y la empresa constructora a cargo de la obra haciendo un levantamiento de las características de los daños a objeto de definir las acciones correctivas o reparaciones que se deban implementar.
- e) Esta Sociedad cuenta con seguros comprometidos conforme lo exige el contrato de concesión, los cuales han sido tomados con la compañía aseguradora Chilena Consolidada.

- Con fecha 28 de abril de 2014, a las 11:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gomez del Rio Sanz-Hernanz	Rene David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernandez	Jose Miguel Costas Finkelstein
Juan Alberto Facuse Meléndez	Pedro Esteban Levenier Silva
Rodrigo Arze Safián	Matías Lyon Schürch
Hugo Prieto Rojas	Alejandro Quintana Hurtado

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst &Young como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Mediante Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 19 de junio de 2014, se tomó conocimiento de la renuncia del director don Juan Alberto Facuse Meléndez, asumiendo en reemplazo del mismo su suplente hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gomez del Rio Sanz-Hernanz	Rene David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernandez	Jose Miguel Costas Finkelstein
Pedro Esteban Levenier Silva	CARGO VACANTE
Rodrigo Arze Safián	Matías Lyon Schürch
Hugo Prieto Rojas	Alejandro Quintana Hurtado

Además, comunicamos que en el Directorio antes mencionado ha propuesta del señor Presidente, el Directorio por la unanimidad de sus miembros, acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de julio de 2014 a las 11:30 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Vitacura 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a su consideración y aprobación las siguientes materias:

Uno.- Renovación y designación de nuevo Directorio.

Dos.- Designación de nueva Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2014

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de julio de 2014, se acordó revocar la totalidad del Directorio y se designó uno nuevo, compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gomez del Rio Sanz-Hernanz	Rene David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernandez	Francisco Javier Vargas Tonkin
Carlos Antonio Kattan Said	Pedro Esteban Levenier Silva
Rodrigo Arze Safián	Matías Lyon Schürch
Hugo Prieto Rojas	Oscar Jadue Salvador

- Mediante Resolución DGOP N° 4225 de fecha 3 de noviembre de 2014, el Ministerio de Obras Públicas ha otorgado la Puesta en Servicio Provisoria de las obras de la denominada Ruta 1, la cual forma parte del Contrato de Concesión Alternativas de Acceso a Iquique. En razón de lo anterior, el MOP ha autorizado el inicio del cobro de peajes en la señalada Ruta 1 desde las 00:00 horas del día 4 de noviembre de 2014.

Nicole Navarro Estay
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.